



**INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA AGENCIA
DE VIAJES S.A. QUEVETRAVEL A LOS SOCIOS; POR BALANCE
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.**

Quevedo, 21 de Abril del 2016

Señores:

Accionistas de la Compañia

AGENCIA DE VIAJES S.A. QUEVETRAVEL

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Efectuada la revisión a los Estados Financieros para su presentación a la Superintendencia de compañías, se observó lo siguiente:

- Que la compañía esta operativa; porque ha sido aprobada en el 2005 y posee los respectivos permiso de funcionamiento; razón por la cual se presenta el balance.

- Conocimiento y aprobación del balance al 31 de diciembre de 2015. La empresa cuenta con los respectivos registros y libros sociales; de acuerdo a los que estipula la ley de compañías y Servicios de Rentas Internas vigentes en el Ecuador.

Atentamente;

Gabriela Peñaherrera

Ing. Gabriela Peñaherrera Vera

COMISARIO